UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 29 de septiembre de 2017

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 042/2017 de fecha 27 de septiembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

1) ADJUDICAR la Contratación Directa N.º 36 para **"Adquisición de Equipos Varios – CONACYT" - ID N.º 334.030**. solicitado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **PROVINDUS SA**, por la suma total de **Gs. 73.000.000** (Guaraníes setenta y tres millones), con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen N.º 41/ 2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

4) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

in:sent

Mover a Recibidos Más

DACTAR

dos (2.974)

ntes

os

ores (301)

29)

a

ICACIONES

rias Administ...

ed

OC

an carlos godoy ort

Cédula de Notificación

Recibidos x

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>
para provindus

Favor responde

de:	**UOC UNI** <contrataciones.uni@gmail.com>
para:	provindus@provindus.com.py
fecha:	29 de septiembre de 2017, 10:14
asunto:	Cédula de Notificación
enviado por:	gmail.com
:	Este mensaje es importante por un motivo difícil de explicar.

Cédula de

Provindus
para mí

Buenas Tardes

Confirmo recepción de correo

Saludos

Augusto López

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar